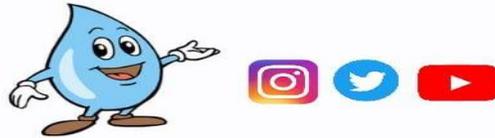


GOTITA PARA TODOS

¡Luchando juntos, por el agua
en El Salvador!



LA LEY DE “RECURSOS” HÍDRICOS, HECHA PARA GARANTIZAR LOS INTERESES MERCANTILISTAS, NO LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO.

Finalizado el denominado proceso consultivo o participativo sobre el articulado de la ley de aguas que montó la Comisión Ad hoc, se ha consolidado un anteproyecto de ley con un evidente interés de garantizar el Agua a las grandes empresas de la construcción, la de industria, del sector cañero y todos aquellos que su único interés es apropiarse, hacer negocio y obtener grandes ganancias de los bienes nacionales en perjuicio de la mayoría de la población.

Hemos señalado en diversas ocasiones, la falta de escucha, verdadera participación ciudadana y sentido de congruencia de los diputados (especialmente de la bancada de nuevas ideas) de la Comisión Ad Hoc “responsables de llevar adelante” el proceso de formación de la ley del agua; quienes se enaltescen al manifestar que lo que se ha estado aprobando es lo que el pueblo y las organizaciones de la sociedad civil han pedido incluir en la ley, siendo todo lo contrario.

Vemos con preocupación, el interés gubernamental orientado a desacreditar, invisibilizar y acabar con el apoyo económico y técnico a las juntas de agua en la prestación del servicio a los usuarios en sus comunidades, quienes, en ausencia e incapacidad del Estado en solventar su necesidad, se han organizado y buscado el financiamiento necesario por parte de la cooperación solidaria internacional. La propuesta de ley que ha preparado la bancada cyan y los partidos afines, colocan a las juntas de agua como un proveedor más sujeto al pago de autorizaciones, tarifas de explotación y otros, los cuales muy difícilmente podrán ser cubiertos por dichos sistemas.

Así también, vemos con preocupación, las expresiones de desprecio a las distintas expresiones sociales, por parte de la bancada cyan y a fines, el movimiento social no es la oposición ni obedece a intereses políticos partidarios, nuestro fin común es que los pobladores de las distintas comunidades, vivan con dignidad, se desenvuelvan en con sustentabilidad y en armonía con los ecosistemas, por lo que nos vemos en la necesidad de exigirle al ESTADO que asuma su responsabilidad y que anteponga el interés colectivo de la población ante el interés económico y empresariales.

El Movimiento Ciudadano por el Agua (M.C.A) reafirma su posición en NO apoyar el proyecto de ley y su posible dictamen favorable de la Comisión Ad hoc, para ser sometida a aprobación del pleno legislativo, pues esto es el producto de un proceso atropellado y en el que a toda costa se pretende la mercantilización del agua.

San Salvador, 01 de noviembre de 2021